

# EL CORREO

Año X.

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 4.50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5.50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Viernes 1.º de Febrero de 1889

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 3.227

## FRANCIA Y EUROPA

El triunfo de Boulanger y la Triple Alianza.—Juicios de la prensa alemana.—Estado de la opinión en Viena.—Apreciaciones de los periódicos italianos.—Boulanger y la prensa rusa.—Felicitación del *Sport*.—Opinión emitida por los demás periódicos.

Las consecuencias del triunfo de Boulanger, y su influencia en la situación política, continúan ocupando preferentemente la atención pública de Europa. La prensa inglesa inserta largos artículos estudiando el probable desarrollo de los sucesos, y sus conclusiones unánimes en este punto no son nada favorables al mantenimiento del régimen actual en Francia, augurando un fin próximo é inevitable al gobierno de M. Floquet.

Pero de todos los periódicos extranjeros, los que más interés despertaban en lo relativo al juicio acerca del triunfo de Boulanger, eran los de las naciones de la Triple Alianza, por una parte, y los periódicos rusos, por otra. Fácilmente se comprende la razón de este interés.

Fuera de Francia, á nadie afecta tanto el triunfo del general de la revancha como á las tres naciones unidas ante la eventualidad de una guerra europea, y al mismo tiempo, dadas las corrientes de aproximación que há tiempo se notan entre la nación vecina y el imperio moscovita, natural es que se trate de discernir en qué sentido ha podido influir el éxito de la elección del Sena en las relaciones por todo extremo afectuosas y cordiales de los gabinetes de París y San Petersburgo.

Todos los periódicos de Berlín, sin distinción de partido, consideran el triunfo de Boulanger como un golpe terrible para la República. La semi oficial *Norddeutsche Zeitung* lo califica como suceso el más importante de nuestro tiempo, en atención á la influencia que no podrá menos de ejercer en la política exterior, añadiendo que la conducta ulterior del gabinete proporcionará sorpresas de todo género.

La *Post*, periódico conservador moderado, considera herido de muerte al gobierno republicano, el cual, dice, no puede ser considerado en parte alguna como un gobierno serio.

«Boulanger—dice la *Vossische Zeitung*—es el apóstol de Déroulès, que tiene á destruir el tratado de Francfort y á hacer que la grande nation recobre su puesto á la cabeza de los pueblos civilizados. Da aquí la importancia de esta victoria electoral. Que los días de la República estén contados, no puede ofrecer duda para la prensa alemana, que vé ya en Boulanger el árbitro de la suerte de su país.»

Iguales apreciaciones, con leves diferencias, contiene la *Gaceta Nacional* y otros periódicos menos importantes.

En Viena la noticia del triunfo de Boulanger, que se interpreta generalmente como un golpe mortal á la República, fué recibida con satisfacción en los círculos aristocráticos y sin gran sorpresa entre la inmensa mayoría de la población que no oculta sus simpatías por el general de la revancha.

Los periódicos, sin embargo, se expresan según las ideas que cada uno representa, y de acuerdo con las opiniones que en la cuestión Boulanger han emitido desde un principio. Natural es, por tanto, que la *Neue Freie Presse* aconseje á los republicanos que se armen de decisión y valor heroico é invite á M. Carnot á apelar á toda la Francia.

De ese modo, «el país retrocederá probablemente ante la vergüenza de entregarse á un aventurero.»

El *Fremdenblatt*, cuyas relaciones con el ministerio de Negocios extranjeros dan cierto valor á sus juicios, hace responsable á la política radical del rumbo peligroso que de hoy más se guisan los sucesos en Francia.

La sustitución del escrutinio por distrito en vez del escrutinio por lista, no resolverá nada, en opinión de la hoja vienesa. La República parlamentaria debe oponer, en su concepto, al dictador, un conservador; transformando así la República, de radical que es al presente, en conservadora y autoritaria, que es lo único que puede salvarla. El *Neues Wiener Tagblatt*, dice que solo una mano fuerte puede salvar á la República, mientras el *Wiener Tagblatt* se limita al notable consejo de oponer al general, otro general.

Los periódicos italianos, que al principio se limitaron á dar cuenta de la victoria de Boulanger y á reproducir los juicios de la prensa inglesa y alemana, examinan ya el hecho con criterio propio. La impresión que en todos prevalece, sin ser nada optimista, arguye desde luego más fe en los medios de defensa del gobierno, que las tristes conclusiones de los periódicos ingleses y alemanes. El general Boulanger, según la *Tribuna* y la *Riforma*, es pura y simplemente el candidato de los descontentos, lo cual no significa que sea dueño de Francia. Esto indica únicamente que la situación es más grave de lo que se creía, y que de no adoptarse en el acto medidas energicas, no será ya tiempo de atajar el mal.

El *Popolo* y *La Perseveranza* se expresan en análogo sentido, si bien el último de estos periódicos apenas cree en la posibilidad de resistir al torrente boulangierista.

Un telegrama de la *Agencia Havas* nos permite completar esta reseña con las opiniones de los principales órganos de la prensa rusa. Prescindiendo del *Sport*, cuya redacción ha felicitado por telégrafo al general, que se entusiasma con la victoria electoral del 27, los demás, el *Nuevo Tiempo*, la *Novosti* y la *Gaceta de San Petersburgo*, juzgan favorablemente el triunfo del general, temiendo únicamente el adveni-

miento de un ministerio oportunista que podría exponer á Francia á perturbaciones interiores. Por lo demás, todos insisten en el espectáculo tranquilizador para Europa y para Rusia que ha dado París el domingo último, en que no hubo que lamentar ni el más pequeño desorden.

## Reformas de administración local.

En Setiembre del año último se publicó una instrucción para el despacho de los expedientes que se tramitan por la dirección de Administración local, que mereció unánimes elogios, y cuyas ventajas han empezado á demostrarse ya. Una real orden que inserta la *Gaceta* de hoy las pone de relieve.

Sabido es que en aquella dependencia, por las dilaciones á que se prestaba el antiguo procedimiento, y por otros defectos de nuestra administración local, que merecieron unánimes elogios, y cuyas ventajas han empezado á demostrarse ya. Una real orden que inserta la *Gaceta* de hoy las pone de relieve.

Ahora nos sucede eso, por fortuna. Pero, sin embargo, hay allí todavía sin últimos expedientes incoados en 1882 y 1885, y la cifra de los atrasados y de los pendientes de estudio y despacho, sin ser excesiva, es considerable. A reducirlos se encaminó la Instrucción publicada en Setiembre del año anterior por el Sr. Moret, á propuesta del inteligente y laborioso director de Administración, Sr. Pacheco.

Y, con efecto, ese fin se ha logrado. Así lo declara en la real orden de la *Gaceta* de hoy el señor ministro de la Gobernación. Y no solo lo declara, sino que lo prueba, con la publicación de varios estados adjuntos que evidencian que en aquel centro se han despachado en el brevísimo espacio de tres meses y medio, á pesar de su reducido personal (pues la dirección de Administración solo tiene sesenta empleados), más de dos mil expedientes.

Si siguiendo por ese camino, que acredita la eficacia de las reformas llevadas á cabo recientemente, y que demuestra la laboriosidad y celo de los funcionarios que sirven en aquel centro, no tardará mucho tiempo en desaparecer todo el atraso y en normalizarse el despacho de una dirección que, por la calidad y el número de los asuntos que estudia y tramita, es una de las más importantes dependencias de la administración central.

A que se perseverara en esa plausible conducta contribuirá sin duda lo que dispone el Sr. Capdepon en la real orden que dá motivo á estas líneas. Por la Instrucción de Setiembre, la dirección de Administración local debía publicar todos los años un estado de los expedientes despachados en la misma.

A propuesta del Sr. Pacheco, el Sr. Capdepon ha ordenado que en vez de publicarse ese estado anual, se publique un estado mensual. Esto ofrece mayores ventajas, como todo lo que contribuye á la mayor publicidad de la vida administrativa, y como todo lo que facilita la fiscalización que la opinión pública tiene derecho á ejercer sobre los actos de gobierno.

Felicitemos á los Sres. Capdepon y Pacheco por esta medida, hija de su buen deseo y de su arraigado espíritu liberal, y creemos que su iniciativa, que merece ser imitada, tendrá imitadores, porque el medio más eficaz y adecuado de conocer las necesidades de nuestra administración, y de diseccionar y plantear las reformas que reclama, es ese: entregar por completo sus actos todos á la publicidad sin reserva alguna. Profesar y practicar esta doctrina, como ahora se profesa y practica, ha sido siempre un timbre de gloria para los hombres de arraigadas convicciones liberales.

## EL SUBMARINO PERAL

Dice un telegrama de San Fernando del señor Araoz:

«El barco no se sumergirá horizontalmente, como algunos pudieran imaginar, ni ascenderá á la superficie del agua de la misma manera. Su movimiento se hará por inclinaciones de proa, imitando exactamente el bamboleo de los peones. De esta manera, el fusiocor, lo ejecutará rápidamente, merced á unos aparatos servomotores ingeniosamente dispuestos de proa y popa.»

Quando los acuatricios están colocados en el barco, la carga se hará en diez horas, aproximándose el buque á la estación de carga y aplicando cables conductores desde los dinamos hasta el interior del barco.»

Otro despacho de *La Epoca* atribuye al señor Peral esta actitud, que corresponde á su prudencia y talento:

«Todo lo encuentro el Sr. Peral prematuro, hasta que el ensayo oficial se practique; pero del mismo modo sienten las exageraciones intempestivas de los que acerca de su invención hacen propósitos que no han entrado en sus fines ni en sus cálculos, como las propagandas poco generosas de los que á título de poner las cosas en el terreno práctico de la invención, siembran la hostilidad y la desconfianza sobre su buque. Sus aplicaciones, el tiempo y la experiencia las determinarán. Hasta ahora en lo que Peral ha pensado únicamente es en resolver el problema de la navegación submarina para los usos de la guerra naval.»

Estas ideas, que se atribuyen por el correspondiente de *La Epoca* al Sr. Peral, nos parecen discretas.

Lo que no es discreto y puede perjudicar al Sr. Peral, es suponer intrigas, dificultades y planes maquiavélicos (hasta del oro inglés han hablado algunos periódicos) cuando no se dan ya por hechas todas las pruebas y por resueltas todas las dificultades, como si la razón sana no aconsejara tener prudencia, bien compatible con el deseo patriótico de que el Sr. Peral sea afortunado.

Pero aquí desgraciadamente todo se saca de

quicio—como ya sucedió con el proceso del crimen de la calle de Fuencarral,—y por nuestra parte no estamos dispuestos á alentar al país en tan malos corrientes.

## EL DUQUE DE CAMBRIDGE.

Anoche, á las once, llegó en el sud-exprés á esta corte S. A. R. el duque de Cambridge. Aguardaban en la estación su llegada su alteza real el infante D. Antonio, de uniforme de comandante de lanceros de la Reina; el embajador de Inglaterra, Mr. F. Clare Ford, y el gobernador de Madrid.

S. A. se hospeda en el hotel de Roma. El duque de Cambridge, segundo de este título, se llama Jorge Guillermo Federico Carlos, y es hijo del rey Jorge IV de Hannover, donde nació en 1819.

Tiene, por consiguiente, setenta años. Heredó los títulos de su padre en 1850, recibiendo, por acuerdo del Parlamento, una dotación anual de 12 000 libras esterlinas.

Es caballero de la orden de la Jarretiera, y posee las grandes cruces de las órdenes del Baño y de la Legión de Honor. Se halla emparentado con la reina Victoria, de la cual es primo hermano.

Supa en el Estado la más alta posición militar, pues es generalísimo de las tropas inglesas, ó como se denomina en su país, «comandante en jefe de los ejércitos reales», cargo que desempeña desde 1856, y que tiene la importancia de un ministerio, concediendo á su poseedor voz deliberante en el Consejo de ministros.

El duque de Cambridge dió pruebas muy brillantes de sus conocimientos militares y de su valor en la campaña de Crimea, tomando parte activa en las campañas de Alma y de Inkermann á la cabeza de dos brigadas de la guardia real y de *highlanders*.

Actualmente se dirige el duque á Gibraltar, donde examinará las fortificaciones que acaban de construirse.

Desde allí irá á Malta y á la isla de Chipre con el mismo objeto.

Esta noche habrá comida en la embajada de Inglaterra en honor de S. A. R.

## ECOS DE MADRID

Las recepciones del jueves.—La duquesa de Balén.—Su próximo sarao.—Un baquete.—En el palacio de Linares.—En casa de los marqueses de la Vega de Armijo.—Apizamiento de fiestas.—Un baile blanco.—El chiste de un viejo.—*Postdata*.

La duquesa de Balén y de Gastejon no pudo recibir ayer á sus amigos por hallarse en cama con un resfriado; pero por medio de una de sus amigas, á quien vió por la tarde, envió el siguiente mensaje:

«Dí á Mercedes que la semana próxima bailaré aquí. Mercedes es una de las más lindas jóvenes de la corte, que ha hecho este invierno «su entrada en el gran mundo.»

Tan ligera es la indisposición de la Ilustre dama, que ha aceptado el baquete que en su obsequio darán los Sres. Benítez de Lugo el viernes de la próxima semana.

Lo que se diferirá por el luto que viste la Reina Regente á causa de la defunción de su primo el príncipe imperial de Austria, es la visita que la augusta señora se propone hacer al palacio de los marqueses de Linares.

Ayer se vió este concurridísimo de toda clase de personas, deseosas de saludar á sus amables dueños y de examinar alguno de los nuevos objetos de mérito y de valor con que cada día aumentan su inmensa colección.

El de ayer era una magnífica corona de brillantes destinada á la Virgen que preside su hermoso oratorio del piso principal.

Ninguno sabe aún cuando será llamado á recorrerlo, siendo tan vivos como generales el interés y la curiosidad.

El cuerpo diplomático extranjero en masa, muchas jóvenes preciosas, infinitas personas de distinción en la política, en la administración y en las letras, acudieron, de cuatro á siete de la tarde, á la lujosa casa de la calle de San Jorge, donde habita el señor ministro de Estado.

La marquesa de la Vega de Armijo, su digna consorte, acogió á todos con su afabilidad y gracia habituales, secundada por su hermana política y la encantadora hija de esta, que á pesar de sus cortos años descubre ya peregrina belleza.

La señorita de Vinyals, será dentro de breve plazo uno de los mayores atractivos de los salones aristocráticos.

Hablábase allí mucho de aplazamiento de fiestas, á causa del duelo por la muerte del archiduque Rodolfo.

En el régio alcázar debía haber banquete y gran recepción en honor del duque de Cambridge; el embajador de Inglaterra habla señalado la fecha del lunes 4 para su sarao; el de Austria pensaba dar el suyo inmediatamente despues. Todo ha quedado ó suspendido ó aplazado; y probablemente la primera reunion será la de la duquesa de Balén, que arriba anunciamos.

El 19 dará el opulento capitalista D. José Salvany un sarao en su hermosa morada de la calle de Alcalá; y esta noche con objeto de celebrar el natalicio de una de sus bellas hijas, dará la condesa viuda de Santa Coloma lo que se llama un *baile blanco*.

A propósito de él, cierto caballero muy conocido y apreciado por su ingenio, decía ayer á la ilustre dama:

—¿Dá Vd. un baile blanco y no me convida? Pues más blanco que yo....

En efecto, el sujeto de quien se trata tiene el pelo y la barba del color de la nieve.

ASMODEO.

P. S. En nombre de las madrileñas doy gracias al alcalde ó á quien haya dispuesto que desde ayer vuelvan á regarse los paseos de la capital.

Casi todos los periódicos se habían asociado á los deseos expresados en mi última crónica; y al influjo de la prensa se debe tan acertada medida.

## CAMARA FRANCESA.

Frólogo.

París 31.—En la sesión que celebre hoy la Cámara M. Floquet contestará á la interpelación del representante M. Jouvecel. El proyecto de escrutinio por distritos se presentará durante el curso de la sesión; pero el gobierno no reclamará la urgencia.

París 31.—En la sesión celebrada por la Cámara, el presidente del gobierno presenta el proyecto de ley restableciendo el escrutinio por distritos.

La derecha aplaude irónicamente.

Mr. Gannet, bonapartista, grita que la única solución es la disolución de la Cámara.

Mr. Gazeaux, de la derecha, pide la palabra para un senato urgente, pero el presidente se niega á concedérsela entre vivas protestas de la derecha.

Algunos individuos de la derecha son llamados al orden.

Interpelacion.

París 31.—M. Jouvecel desarrolla en la Cámara su interpelación, esperada con gran curiosidad y seguida con mucho interés, especialmente cuando el orador se refiere al desbordamiento periodístico, á las injurias dirigidas contra el gobierno y á la indiferencia de éste ante semejantes insultos.

El orador, que es partidario de la libertad, se pregunta si debe ser ésta abandonada á todos los abusos. (Interrupciones en la derecha.) M. Jouvecel estima que el gobierno debe defenderse.

Discurso de Floquet.—Un voto de confianza.

París 31.—Las cercanías de la Cámara se hallan llenas de público, pero sin producirse incidente alguno.

Boulanger no asiste á la sesión. Contestando M. Floquet á la interpelación de M. Jouvecel, declara que el gobierno cree que no deben adoptarse medidas en contra de la libertad, pero que tiene el derecho y el deber de hacer sentir sus rigores á los que intentan derribar la república.

Cree que las leyes vigentes no ofrecen medios bastantes en contra de los partidos hostiles á la misma y que el sufragio univ. al ha llegado á ser tributario de no se sabe qué combinaciones comerciales de sindicatos y de bandadas asalariadas.

M. Floquet dice que es necesario reglamentar la fijación de carteles y los diferentes medios de anunciar, y hace una apología general de la política del gobierno que preside, añadiendo que si la mayoría está descontenta, si cree que debe inclinarse más á la derecha ó á la izquierda, la Cámara debe buscar otros ministros, y termina por lo tanto reclamando un voto de confianza.

Hablan despues M. Cassagnac, que acusa al gobierno por las medidas proyectadas, atentatorias á la libertad, y Leguerre, que hace un discurso de viva oposición.

La Cámara concede á M. Floquet el voto de confianza solicitado por 300 votos contra 240.

Este resultado parece que no ha dejado muy satisfechos, á pesar del triunfo material que supone, á los amigos del gobierno.

Otros discursos.

París 31 (925 n.)—Cámara de los diputados.—Despues del discurso de M. Cassagnac, el señor Madier de Montjan, dice:

«Es preciso acabar de una vez y pronto con el boulangierismo.»

Boulanger—repite—está en el mismo caso y en las mismas condiciones que estaba Napoleón. Debe ser vigilado y detenido en su camino. (Aplausos en la izquierda.)

M. Laguerre, boulangierista, dice que la propaganda boulangierista está apoyada por millares de ciudadanos, que quieren una república honrada, abierta á todos los franceses, contra una república de pandilla parlamentaria.

«Es una estumia infame—añade—decir que el dinero gastado proviene del extranjero.»

Fin de la sesión.

París 31 (930 noche.)—Fin de la sesión.—El Sr. Clemenceau dice, que aunque París ha hecho una manifestación inconstitucional y demostrado un descontento exagerado, no hay motivo bastante para un cambio de gobierno.

Termina manifestando que el ministerio debe continuar en su puesto.

El Sr. Passy, pide se apruebe la orden del día sin comentarios, cuya proposición es desechada.

La Cámara aprueba por 300 votos contra 240 la orden del día del Sr. Montaut, aceptada por el ministerio, concebida en los siguientes términos:

«La Cámara confiando en la firmeza del gobierno, pasa á la orden del día.»

Se levanta la sesión á las ocho y treinta y cinco minutos.

Despues de la batalla.

París 1.º.—Con motivo de la discusión de ayer de la Cámara, la prensa boulangierista publicó hoy violentísimos artículos contra el gobierno juzgándolo muerto moralmente.

Los ministeriales creen, sin embargo, que se ha logrado evitar la caída, por el momento al menos, del ministerio Floquet.

La prensa conservadora cree que ha llegado la ocasión de emprender una activísima campaña marcial, tanto en París como en los departamentos.—*Fabra*.

## LA CUESTION PERSONAL.

He aquí lo que dicen los periódicos de la mañana, del término de la cuestión entre los señores Romero Robledo y Sanchez Bedoya:

«El acto es muy extenso: tendrá quizá diez pliegos grandes escritos por todas las carillas.»

Empiezan los padrinos del Sr. Sanchez Bedoya, es decir, los Sres. Villaverde y Saucedo, relatando todas las discusiones tenidas con los representantes del Sr. Romero Robledo.

Afirmen que en su sentir en el tomo empleado por el Sr. Romero Robledo al negarse á explicar las palabras pronunciadas en la anterior sesión, se comprende que el Sr. Sanchez Bedoya creyera que existía una provocación, de la cual debía darse una explicación ó en su defecto una reparación.

Los padrinos del Sr. Romero Robledo propusieron constituirse en jueces del honor de sus representantes, y admitida la proposición, entraron á discutir los cuatro representantes si existía ó no ofensa.

No hubo acuerdo: los Sres. Villaverde y Salcedo opinaban afirmativamente; los Sres. Portuondo y Sanchez Campomanes sostuvieron el criterio contrario.

Dijeron éstos, además, que el tono empleado por el Sr. Sanchez Badoya al pedir al Sr. Romero en la sesión del martes las explicaciones es provocativo, y que además empleó dicho Sr. Sanchez Badoya frases agresivas, todo lo cual hacia imposible que el Sr. Romero diera una explicación satisfactoria. Afirman que la respuesta del Sr. Romero a ese tono y a esas frases fué digna, severa y honrosa, como corresponde a hombres de honor, no pudiendo deducir de aquí ninguna ofensa ni motivo de cuestion.

Rechazaron que se sienta la teoría peligrosa de que se exijan explicaciones por palabras pronunciadas en el Parlamento, ó si no se obtienen, se provoque un lance. Esto coartaría la libertad de la tribuna.

Propusieron los padrinos del Sr. Romero, visto que los otros seguían negándose á todo lo que no fuera pactar las condiciones de un duelo, que un tribunal de honor, formado por personas serias ajenas á la política y á los representantes, decidiera si existían motivos para dar explicaciones ó obtener reparación.

Caso que el fallo del tribunal fuera favorable á la teoría de los Sres. Villaverde y Salcedo, los señores Campomanes y Portuondo se comprometen entonces á pactar las condiciones del lance.

Tampoco aceptaron los representantes del señor Sanchez Badoya las anteriores proposiciones, diciendo que ellos eran jueces del honor de su apadrinado.

Ultimamente, los Sres. Portuondo y Campomanes afirman que, si el Sr. Romero Robledo los designó antes de que el Sr. Sanchez Badoya le mandara sus representantes, creen que fué porque el Sr. Romero advirtió por las últimas frases del señor Sanchez Badoya su intención, y terminan diciendo que, como hombres de honor y conciencia, no pueden autorizar un lance, por no encontrar bien examinado el asunto, causas que justifiquen un encuentro.

#### Honras por la marquesa de Pidal.

Hoy por la mañana se han celebrado honras fúnebres por el eterno descanso de la señora marquesa viuda de Pidal, en la iglesia de San Sebastian.

La de hoy ha sido una prueba más del justo aprecio y del respeto que merecen los ilustres hijos de la virtuosa finada.

Hombres políticos de todas procedencias, literatos eminentes, generales, títulos de Castilla y periodistas llenaban por completo la espaciosa nave central del templo.

Se ha dicho una misa á canto llano, *Responso* y *Vigilia* por el ciego parroquial, acompañado de un numeroso coro que ha interpretado muy bien los cantos religiosos.

Han presidido el duelo los señores obispo de la diócesis; D. Claudio Moyano, Mon (D. Alejandro) y Pidal (D. Pedro y D. José).

Entre los que han concurrido á las honras, hemos visto á los Sres. Martínez Campos, Navehich, Gamazo, Cánovas, Villaverde, Silveira (D. Manuel y D. Francisco), Lima, Arrazola, García Romero, Ordoñez, Pezuela, Zamora Caballero, Alvarez Capras, Diaz Argüelles, Cárdenas, marqués de Valdeiglesias, condes de Molladas y Orcaín, Davila, Benllure, Domínguez Gil, Villagonzalo, Muñoz Vargas, baron de Covadonga, Pando y Valle, Vlor, marqueses de la Mina, Castelmoncayo, Salamanca, Casamayor, Urquijo y Molina, condes de Torrepalma, Revillagigedo y Lérica, marqués de Cerralbo, conde de Peñaranda de Bracamonte, Isern, conde de Morphi, Madariaga, Salido, Almela, Valera, Menendez Pelayo, Sanchez de Castro, marqués de Vadillo, Linares, Sanchez Casado, conde de Orgaz, Cos Gayon, duque de Mandas, conde de Valencia de Don Juan, Fernandez Guerra, Gorostidi, duque de Fernan Nuñez, vizconde de la Torre de Luzon, Madrazo, Concha Castañeda, Lastres, Galdo, Angulo, Fernandez Hidalgo, Manzanedo, Suarez Llanos (D. Nicasio), Loygorri, Rancés, Gallen, Romero Robledo, Arrieta, Pavía, Zugasti, Campomanes, Botella, Dato, Salcedo, Alonso Martínez (D. Manuel), Suarez Inclán, Draks, Léclos, Martínez (D. Cándido), Barcáiztegui, Maura, Monasterio Ducacal; marqués de Villamediana, Casa Irujo, de Franco, de Vallejo, de Vadillo, de Torneros, de Peñaforida, de Acapulco, de Golcoches y de Monasterio; condes de la Cañada, de Montarco, de Puñonrostro, de Cabarrús, del Valle de San Juan, de Torrepalma, de Bernar, de Agüera, de Casa Miranda, de Casa Valencia, de Villapaderna, de Canga Argüelles y de Guacqui; duques de Almodóvar y Granada; vizconde de Palazuelos, y á los Sres. Magaz, Fernandez de Castro, Sanchez Bastillo, Florez y otros varios.

Los funerales por la señora marquesa viuda de Pidal han terminado despues de las doce. Muchas de las personas que han acudido á elevar sus preces por el alma de la noble marquesa, han estado luego en la casa que habitaba en la Carrera de San Jerónimo, para inscribir sus nombres en las listas y reiterar á sus hijos el pésame por la pérdida dolorosa que les aflige, en la que por nuestra parte les deseamos la resignación cristiana y el consuelo que necesitan.

#### Telegramas de la mañana.

##### El Sr. Meana.

Roma 31.—Los funerales del coronel Meana, agregado militar á la embajada española, se han celebrado con el mismo ceremonial que si se hubiese tratado de un jefe militar italiano. Sus colegas todos y gran número de oficiales italianos de todas las armas, individuos de la alta sociedad romana y del cuerpo diplomático, seguían al coche fúnebre, constituyendo un espectáculo imponente.

##### En Annam.

Hue 31.—El gran consejo y la corte annamitas eligieron ayer rey á Ruanau, hijo de Tu Due; cunata la edad de diez años. La regencia será ejercida por un consejo, bajo la presidencia del príncipe Hoaidue.

El ministro francés residente ha recibido instrucciones para ratificar la elección.

Reina con plena tranquilidad, lo mismo en esta capital que en las provincias.

##### Política portuguesa.

Lisboa 31.—Circular el rumor de que las Cortes serán suspendidas hasta el 2 de Abril.

En los círculos ministeriales se dice que si despues de esta suspensión la minoría renuncia á sus procedimientos de tumulto y obstrucción, el gobierno adoptará medidas de represión, como las adoptadas por Francia é Inglaterra, innecesarias hasta hoy.

Para honra de los partidos, Portugal no tiene en el reglamento de sus Cámaras expulsión ni multas pecuniarias.

##### El príncipe Rodolfo.

Lisboa 31.—La muerte del príncipe Rodolfo de Austria interesó mucho en los círculos políticos de Portugal, porque el actual presunto heredero se halla casado con una hermana del príncipe D. Miguel de Braganza, ó sea de la rama proscripita de Portugal.

#### (DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

##### Viena 31 (750 tarde).

He conseguido ver el cadáver del archiduque Rodolfo; descansa en su cama de campaña; su semblante conserva su natural expresión, hasta el punto de que parece dormido. El Emperador, profundamente afectado, se encuentra en Schœnbrunn, situado á veinte minutos de la capital. Dicese que el Emperador de Alemania se propone venir.—*El correspondiente.*

##### España y los tribunales mixtos.

Londres 31 (10 n.).—La Agencia Reuter publica un despacho fechado hoy en El Cairo, diciendo que España ha retirado su adhesión favorable á la prolongación de los tribunales mixtos.

##### En el Senado francés.

París 31.—La derecha del Senado tenía intención de pedir que se levantara la sesión en señal de duelo por la muerte del príncipe heredero de Austria; pero el presidente, M. Leroyer, hizo notar á M. Kerdrel, que lo es de la derecha, que no pudiendo la Cámara de diputados imitar al Senado á causa de la interposición de M. Jouvevel, esta diferencia de actitud podría ser mal interpretada.

En vista de estas indicaciones, la derecha ha renunciado á su proyecto.

##### Gran Canaria.

Las Palmas (Gran Canaria) 31.—Por el cable de la Compañía Nacional Española.—Durante el mes de Enero, han entrado en este puerto 90 vapores.

La epidemia ha desaparecido completamente de la isla de La Palma.

Los hoteles de esta ciudad se encuentran llenos de viajeros.—*Fabra.*

#### LA GACETA.

##### Gracia y Justicia.

Reales decretos de 31 de Enero aduirtiendo á Juan Bautista Gomez Gallego del resto de la pena de doce años y un día de reclusión que le fué impuesta por homicidio.

Conmutando el resto de la pena de doce años y un día de reclusión, impuesta á Desiderio Pardo Velasco, por seis años de destierro á 25 kilómetros de distancia del punto en que cometié el delito.

Aduirtiendo á Romualdo Rabia y Perez de la mitad de la pena de dos años, cuatro meses y un día que le fué impuesta por homicidio.

Comutando á Juan Bautista Estévez Sala el resto de la pena de ochos años, ocho meses y un día, por la de cuatro años de presidio.

Real órden de 31 de Enero, nombrando registrador de la propiedad de Calamocha á D. Andrés Navarro Palomares.

##### Gobernacion.

Real órden de 31 de Enero ordenando que la dirección de Administracion local publique en la Gaceta el día 1.º de cada mes un estado expresivo de los expedientes despachados.

##### El mar.

Real órden de 27 de Enero disponiendo que se apruebe el anticipo de los cuatro meses de licencia concedidos al catedrático de la Universidad de la Habana D. Joaquín Lauro Ebeve; que se amplíe dicha licencia hasta los seis meses que al interesado corresponden con arreglo al real decreto de 3 de Diciembre de 1886, y declarando al propio tiempo que para los casos análogos al de que se trata, los términos de las licencias que se conceden á los catedráticos de aquella isla quedan en suspenso durante las vacaciones de fin de curso.

Item de 25 de Enero aprobando el nombramiento de director del Instituto de segunda enseñanza de Santiago de Cuba, que, con el carácter de interino se ha hecho á favor de D. Joaquín Santos Escay.

Item de 27 de Enero disponiendo que para que puedan ser considerados como correos los vapores de la Compañía New York and Porto Rico Steamship Line, han de reunir las circunstancias siguientes:

Primera. Conducir correspondencia con patente de su gobierno, y tener días ú horas fijas de salida en los puertos respectivos.

Segunda. Presentar la primera vez en las intenciones de esa isla dichos patentes y el itinerario de cada vapor.

Tercera. Exhibir dichos documentos en todos los viajes al tiempo de entregar los manifiestos en las aduanas en que hayan de ser despachados, no pudiéndose considerar como patente la simple autorización para conducir la correspondencia; debiendo entenderse, no obstante, que esta concesión no es un privilegio ni una franquicia de correos, sino sencillamente la concesión para que los buques referidos de las indicadas compañías sean considerados como correos marítimos entre New-York y Puerto Rico.

##### Consejo de Estado.

Real decreto de 12 de Octubre de 1883 dejando sin efecto el real órden de 1.º de Abril de 1883, y repitiendo el expediente que pedía la revocación de la mencionada real órden al estado en que se hallaba cuando el gobernador de Oviedo dió su providencia de 17 de Noviembre de 1885, que revocó el acuerdo del Ayuntamiento de Grado de 5 de Setiembre del mismo año.

##### Teatros.

Mañana sábado, por la tarde, se pondrá en escena en el clásico teatro Español, el magnífico y aplaudido drama del eminente Echegaray, titulado *El gran Galileo*.

Para pasado mañana, domingo, se dispone una gran función de tarde, en la que se representará la chistosa comedia semi de magia (hace años no vista), titulada *El diablo predicador*, en cuya obra el popular actor Mariano Fernandez hará las delicias del público con sus oportunas improvisaciones.

Mañana sábado por la tarde se pondrán en escena en el teatro Lara las celebradas obras cómicas *Sebastian Puhido*, *El señor gobernador* y el juguete lírico *Niña Pancho*.

Por causas ajenas á la voluntad de la empresa del teatro Martin, no se verificará esta noche, como estaba anunciado, el estreno del juguete cómico titulado *Pum!* estrenándose á la mayor brevedad posible.

La empresa del teatro de la Zarzuela necesitando desahogar el decorado de *La Cruz Blanca* para dar lugar al estreno de la zarzuela nueva *La fuente de la verdad*, ha dispuesto ponerla por última vez en escena, en las tardes de mañana y pasado, con *La Exposición Universal* y *Cerámica Nacional*.

En la contaduría se despachan localidades para ambas funciones.

Hoy viernes se verificará en el teatro de Apolo el estreno del sainete en un acto y tres cuadros, original de un apañado autor cómico, titulado *Restaurant de las tres clases*.

En el mismo teatro continúa ensayándose con gran actividad la zarzuela en un acto, original de dos reputados autores, *La hija de la Mesquita*.

##### Teatro Real.

Mañana se cantará en este teatro, para el turno segundo par, la ópera *Semirámide*, de Rossini, no cantada hace tiempo.

En este apertado del inmortal Rossini, la señora Borelli luce todas las facultades artísticas que posee. La Fabri ha cantado recientemente con la Patti esta obra, logrando un éxito. El tenor DeLuca, deseoso de contribuir al mejor éxito de la ópera, se ha encargado de un papel bien insignificante.

Tazzini y Mejía contribuyen al conjunto de la obra. La obra ha sido concertada y dirigida por el maestro Mancinelli.

#### AL MENUDEO.

El comisario del barrio de la Soana detuvo anteayer mañana en su casa, calle de Toledo, 90, piso cuarto, á un sujeto llamado Vicente Cuevas Morales, de setenta y un años, casado, zapatero, presunto autor de la muerte violenta de una mujer en su domicilio, calle del Ave-María, á las doce de la tarde del día de Santiago, hará cosa de once ó doce años.

Esta causa fué seguida por el juzgado del distrito del Hospicio, y en 19 de Agosto de 1878 reclamó al Víctimo como fugado.

La señorita E. M. de R., que anteayer intentó arrojarse por el Viaducto, lo hizo á consecuencia de estar sufriendo un padecimiento crónico, y no por cuestión alguna de amores.

S. A. la Infanta doña Eulalia se encuentra notablemente mejorada de la afección que ha venido padeciendo durante estos días.

Es completamente inexacto que piense trasladarse á Málaga, á pesar de lo que han dicho algunos periódicos.

Barcelona 31 (10 45 n.).—El Fomento de la Produccion Española ha acordado promover una reunion de las corporaciones y centros económicos, para pedir al gobierno que el Estado asuma el déficit producido por la Exposición universal.—(De *La Correspondencia*.)

##### Tribunales.

En causa instruida en el juzgado del Campillo (Granada) contra Miguel Medina Sanchez y otros consortes sobre asesinato de la vecina de Quentar, doña Rosalia Callejas, verificado en la noche del 14 de Diciembre de 1887, el fiscal de S. M., en la Audiencia de Granada, ha formulado sus conclusiones provisionales.

En ellas el representante de la ley califica los hechos como constitutivos de los delitos de asesinato y robo; considera como sus autores á Miguel Medina Sanchez, Angela Montes Gattierrez, Isabel Bayo Escobar y Sebastian Perez Bayo; cómplices á Jacinto Ortiz Cano y Juan Linares Fernandez, y encubridora á Francisca Morillas Garcia, apreciando que concurren respecto de todos los procesados las genéricas y agravantes de ejecutar el hecho de noche; la agravante de reincidencia para Miguel Medina; la tambien agravante respecto á Angela Montes, de grave abuso de confianza, y la atenuante para Sebastian Perez de ser mayor de quince y menor de diez y ocho años.

Por todo ello aspira el fiscal á que se impongan las siguientes penas: á Miguel Medina Sanchez, Angela Montes Gattierrez ó Isabel Bayo Escobar la pena de muerte; cadena perpetua á Sebastian Perez Bayo, Jacinto Ortiz Cano y Juan Linares Fernandez; y quince años de reclusión á Francisca Morillas Garcia con las accesorias, pago por séptimas partes de las costas y 10.000 pesetas de indemnización á los herederos de la interfecta.

##### Fecundidad.

En Reus, una mujer que tuvo que detenerse en una caseta situada cerca de la playa del Mílagro, en Tarragona, por haberle sobrevenido los dolores del parto, dió á luz tres hermosas criaturas que, como la madre, siguen bien.

Una comision presidida por el presidente de la Asociación Hispano-Filipina, cumpliendo los acuerdos de la misma, se acercó ayer tarde al ministerio de Ultramar á felicitar al Sr. Becerra por la última circular y por el real decreto publicado en la *Gaceta* haciendo obligatoria la enseñanza del castellano en las escuelas del Archipiélago.

##### Consejo de Instrucción pública.

En la sesión celebrada ayer tarde por el Consejo de Instrucción pública, bajo la presidencia del Sr. Montero Rios, se aprobaron las oposiciones á la cátedra de Anatomía de la Escuela de Veterinaria de Córdoba, y las de dos plazas de ayudantes de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid.

Se propuso para la cátedra de Física y Química de Huesca á D. Canuto Ortiz, y para la de Historia natural de Caba, á D. Manuel Garcia Molina.

Se concedieron categorías de ascenso á los catedráticos de la Habana Sres. Solano, Onís y Córdoba.

Fué propuesto para la cátedra de Terapéutica de Valencia D. José Antonio Masad, y se despacharon varios expedientes de Escuelas, entre otros, el de D. Ruperto Ramos Pácu, profesor de Rijas (Caceres), acordando su inmediata reposición.

##### A la vejez.... viruelas.

De Rio Tinto se ha fugado con un amante una señora casada, robando á su marido 6.000 duros y abandonando cuatro hijos, el menor de los cuales tiene cinco años.

El seductor es tambien casado, tiene sesenta y cinco años y está separado de su mujer.

El gobernador de Valencia telegrafió ayer que durante la noche anterior, y por medio de ascado, se habia practicado un robo en la Intervención de Hacienda, ignorándose la cuantía del mismo, por no haber terminado el arqueo é inventario que están practicando el juez de Instrucción y el delegado de Hacienda.

Segun *El Imparcial*, se calcula en 25.000 pesetas el importe de la sustracción.

Ayer falleció en Madrid el mariscal de campo D. Félix Ferrer y Mora, que tan importante papel desempeñó durante la época del cantonalismo.

Habia nacido en Santiago de Cuba, y procedía del cuerpo de Artillería.

En un ventorrillo próximo á Zairaiche (Murcia) trabaron hace pocos días una sangrienta reyerta cuatro individuos y el ventero, por haberles parecido á aquellos excesiva la cuenta del gasto que habian hecho; y saliendo á relucir las navajas, uno de los parroquianos recibió una terrible puñalada en el cuello, que le produjo la muerte en el acto.

El ventero y otro de los contendientes resultaron heridos de mucha gravedad.

Los dos restantes se dieron á la fuga, pero la Guardia civil salió en su persecución, logrando capturarlos á las pocas horas.

##### Escritores y artistas.

Esta Sociedad celebró anoche junta general para la renovación de la mitad de la directiva,

siendo elegidos por unanimidad los señores siguientes:

Vicepresidentes primero.—D. Emilio Arrieta.

Idem segundo.—D. Dionisio Paella.

Contador.—D. Casimiro Pio Garbayo.

Vocales.—D. Manuel Ossorio y Bernard, don Julio Nombela, D. Manuel Gonzalez Arceas, D. Antonio Guerra y Alarcon y D. Pablo Gilbert.

Secretarios.—D. Antonio Corton y D. Juan Comba.

Antes de procederse á la votación, el secretario, Sr. Castillo y Soriano, leyó la Memoria de los actos y tareas de la asociación durante el año de 1888, siendo aquella aprobada.

Presidió la junta el Sr. Nuñez de Arca.

El Ayuntamiento de Madrid, ha dispuesto que la calle del Baño de esta corte se designe en lo sucesivo con el nombre de Ventura de la Vega, contribuyendo así á honrar y perpetuar la memoria de este distinguido literato y autor dramático, que habitó en dicha calle gran parte de su vida, y dió á luz durante ese tiempo el mayor número de sus producciones teatrales, como *El hombre de mundo* y tantas otras.

##### Una boda.

Ayer se verificó en París el matrimonio del subsecretario de la Presidencia, Sr. Villanueva, con la bellísima señorita Ana Labayon, que estaba rica y elegantemente ataviada.

El Nuncio de Su Santidad, antes de dar su bendición á los novios, leyó en francés un discurso alusivo á los contrayentes.

Fueron testigos el Sr. Leon y Castillo, que representaba al Sr. Sagasta, y el Sr. Batanero, asistiendo á la ceremonia una concurrencia muy distinguida.

##### Ateneo.

Anoche celebró sesión la seccion de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales del Ateneo.

Continuó la discusión de la Memoria *La antropología en el derecho penal*.

El Sr. Nieto y Serrano, filósofo profundo, combatió en un discurso nutrido de doctrina la escuela positiva y las exageraciones de la antropología.

#### EDICION DE LA NOCHE

##### Telegramas de la tarde.

##### El general Matthey.

Roma 31.—A petición del gobierno se ha fijado para el 15 de Febrero el debate en la Cámara de diputados de la proposición presentada por varios individuos de la extrema izquierda, censurando la conducta del ministerio en el ruidoso asunto del general Matthey.

Los diputados de la extrema izquierda entienden que en dicha cuestion han sido menoscabadas las prerrogativas parlamentarias.

##### El príncipe Rodolfo.

Viena 2.º.—Durante la noche última se ha practicado la autopsia y embalsamamiento del cadáver del príncipe Rodolfo, el cual ha quedado expuesto en la espita de palacio hasta el martes próximo.

Probablemente en dicho día, á las cuatro de la tarde, se verificarán los funerales y el entierro.

Por mandato expreso del emperador, la ceremonia tendrá un carácter privado.

##### En Hungría.

Viena 2.º.—Telegrafian de Buda Pesth, que continúa reinando tranquilidad en aquella población, pero se teme que en cuanto se reanuden las sesiones del Parlamento húngaro se repitan los desórdenes.

##### La cuestión de Samos.

Nueva York 2.º.—A juzgar por el giro que toman los debates del Senado de los Estados Unidos sobre la cuestion de Samos, el gobierno de la República está firmemente resuelto á acenar su actitud en la cuestion de Samos, no consintiendo en manera alguna la preponderancia de Alemania sobre aquel archipiélago.

##### Un folleto contra Bismarck.

Londres 2.º.—Son ya extremos curiosos los extractos que publica esta mañana *The Standard* de un folleto titulado *La dinastía de Bismarck*.

Dicha publicación contiene las más violentas invectivas que se han dirigido al gran cañallero.

Entre otras cosas, se le acusa de que aspira á fundar una dinastía de mayordomos de palacio, que serian los verdaderos soberanos de Alemania.

Supone tambien que los graves disgustos que Bismarck projujo al noble Federico III, aceleraron la muerte de éste.

El folleto está llamado á producir mucho ruido y se cree que no se autorizará su circulación en Alemania.

##### La Cámara francesa.

París 2.º.—Los periódicos oportunistas, hablando de la votación de anoche, dicen que el gobierno ha ganado algunos días de existencia.

Los conservadores y boulangieristas juegan al gobierno y á la mayoría como moralmente perdidos.

La impresion general es que, en vista de lo ocurrido ayer, se puede tener la casi seguridad de que la Cámara tendrá de vida todo el tiempo que hija la Constitución, y que por lo tanto, las elecciones no se verificarán hasta fin de Octubre.

París 2.º.—La mayoría en la proposición de confianza al gobierno, se compuso de votos escuálvamente republicanos.

Formaron la minoría 169 individuos de la derecha, 14 boulangieristas y 68 republicanos.

París 2.º.—La victoria obtenida por Floquet le esplica las oposiciones diciendo que, en su calidad de jefe del gobierno, dispone de una influencia enorme sobre las tres cuartas partes de la mayoría republicana, y en que se trataba para los radicales de los diferentes matices de un asunto de vida ó muerte. Saben bien estos grupos extremos que, si ahora salen del poder, no volverán á recobrarlo.

Añaden que el señor Floquet está dispuesto á todo con tal de conservar el poder, y que ha logrado con hábiles promesas atraer á la extrema izquierda, la izquierda radical, una tercera parte de la union de las izquierdas y la mayoría de los llamados independientes.

En cuanto á los monárquicos, á pesar de sus votos de ayer contra Floquet, prefieren que este haga las elecciones generales y no un gabinete oportunistas, en la creencia de que nada apresura tanto una reaccion como las exageraciones.

El príncipe Rodolfo.—Causa de su muerte.

Viena 2.º (tarde). (Urgente).—La *Gaceta* de Viena publica esta tarde el acta de los médicos sobre la autopsia practicada en el cadáver del príncipe Rodolfo.

Los médicos confiesan que el príncipe se suicidó disparándose un tiro de revólver en la cabeza.

Habia despedido al criado, alejándole de la habitación, y así se explica que este no oyese la detonacion.

El príncipe se quejaba á menudo de fuertes dolores de cabeza, que atribuyó á una caída de caballo que tuvo el otoño ú timo y hay fundados motivos para creer que no estaba en el pleno goce de sus facultades mentales.—*Fabra.*

Abierta la sesión de hoy 1.º a las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Eguiluz, se lee y aprueba el acta de la anterior, se da cuenta del despacho ordinario.

ORDEN DEL DIA.

Terminado éste, continúa la discusión de las Reformas militares. Rectifican los Sres. Suarez Vialan, Cassola y Laviña, y hace algunas ligeras observaciones el brigadier Ochando referentes al ingreso de los sargentos de la Guardia civil y Carabineros en las Academias para oficiales, y acerca de la salida de las Academias en cuanto resultan perjudicados los alumnos de los cuerpos especiales.

El ministro de la Guerra manifiesta que su pensamiento es llegar a la igualdad en punto a recompensas y empleos.

Se aprueba el art. 10, y la comisión admite una enmienda al 11 del Sr. Bigallal.

El Sr. Orozco apoya una enmienda al mismo artículo 11, relativa al ingreso en el cuerpo de Estado Mayor de oficiales de alabarderos.

Los señores Laviña (de la comisión) y ministro de la Guerra, manifiestan que no pueden aceptar la enmienda, porque ya está salvada en otra parte del proyecto la cuestión de que se refiere, y que además figuraron en la lista de jefes de las armas de que proceda.

Retirada la enmienda del Sr. Orozco, se da lectura a otra del Sr. Daban, que apoya en un largo discurso, encaminado a demostrar que una vez aprobada esta ley van a quedar las cosas en el mismo estado, oyendo—dice—por su base las ilusiones que en el Parlamento y fuera de él se hacen algunos.

Tomando la cuestión desde lejos, recuerda las declaraciones hechas por el presidente del Consejo respecto al alcance de las reformas militares, y examina y combate punto por punto los cuatro que comprende el programa de reformas anunciado por el señor Sagasta entonces y sujeto a discusión en estos momentos: quilibrio, unificación de las escalas, término de la carrera en coronel y proporcionalidad en el generalato; ilustrando su discurso con datos estadísticos, y manifestando temores de que en lo de la proporcionalidad salga perdiendo la infantería. El término de la carrera en coronel no estima que sea beneficioso, y cuanto al dualismo opone que desde que terminó la guerra estaba casi muerto, viniendo a concluir con él la última real orden, suprimiendo el pase con sargento a Ultramar de los cuerpos especiales.

Pasa después a hacer un estudio comparativo entre el art. 11 que se discute y la enmienda que apoya, presentando las analogías que tienen y defendiendo los puntos de vista distintos, tal como se consiguen en su enmienda.

Demuestra que el dualismo no constituye privilegio ¿No lo tiene la Guardia civil? ¿No lo tienen los carabineros?—exclama—¿A quién se le impide que pueda pertenecer a uno de estos cuerpos ó a los facultativos? No, el dualismo no constituye privilegio.

Yo he sostenido siempre que se debía suprimir el dualismo, pero no bajo el concepto de que constituye privilegio, porque entiendo que todo acto que merezca recompensa debe ser en el acto recompensado y dentro del mismo cuerpo.

El orador pide a la presidencia unos minutos de descanso, y se suspende la sesión, reanudándose a las seis y media y prosiguiendo el señor Daban en su análisis del dictamen y en la defensa de su enmienda.

Se levanta sesión. Eran las siete.

SENADO

Abierta la sesión de hoy 1.º a las tres y diez, bajo la presidencia del Sr. Pavia y Pavia, se lee y es aprobada el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(En el banco azul los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Ultramar.)

Preguntas y respuestas.

El señor conde de Galarza pide explicaciones al señor ministro de Ultramar sobre el gran número de cesantías que se han llevado a efecto últimamente en la administración de la isla de Cuba, de cuyo asunto se ha ocupado la prensa de aquella Antilla, por creer que favorece la inmoralidad.

El señor ministro Ultramar dice que el número de recomendados suyos, tanto en su departamento como en las provincias de Ultramar, es un número impar y no llega a tres. (Risas.)

Confiesa que ha hecho muy pocas cesantías en la administración de Ultramar, y que piensa hacer muy pocas, recordando a este propósito que cuando se hizo cargo últimamente del ministerio, les dijo a los empleados de su departamento que estaba dispuesto a enjugar lágrimas; pero no a hacer las derramar.

Recordando los abusos cometidos en otras épocas con los funcionarios de Cuba, donde se dió el caso de haber sido nombrado oficial de la Aduana de aquella Isla a un sujeto que no sabía leer ni escribir, y que figuraron en la Audiencia de dicha Isla dos magistrados que no tenían el título de abogados.

Justifica la imparcialidad con que ha procedido en el nombramiento de empleados para las provincias de Ultramar, tanto en el ramo administrativo como en el judicial.

Declara finalmente que viene dedicado la mayor atención y tiempo al estudio de la cuestión económica de Ultramar y a los medios más adecuados para extirpar la inmoralidad, elevando la esperanza de conseguir satisfactorios resultados.

Rectifica brevemente el señor conde de Galarza y ministro de Ultramar.

El Sr. Hernandez Iglesias recuerda al ministro de Estado la pregunta que le hizo días anteriores, referente a los oficiales de nuestro ejército que han pasado a la República del Salvador para mejorar la instrucción militar de aquel país.

El señor ministro de Estado manifiesta que el ministro plenipotenciario del Salvador había pedido a nuestro gobierno tres oficiales del ejército español para que fuesen profesores de la escuela política de aquel país; y respecto a los actos particulares de dichos oficiales en la república del Salvador, dice que el gobierno español no tiene que ver en el asunto, manifestando al mismo tiempo que no pueden ser más afectuosos y recíprocos las relaciones y las simpatías de dicha república con nuestra nación.

El Sr. Hernandez Iglesias da las gracias al señor ministro de Estado por sus explicaciones.

El Sr. Escudero dirige un ruego ó hace una pregunta sobre no sabemos qué asunto, porque no llega hasta nosotros o la apagada voz de S. S.

El Sr. Cuesta y Santiago pide medidas enérgicas al gobierno para reprimir la emigración en algunas provincias de España.

El señor Díaz Tuñón excita al señor ministro de Ultramar que declare no estar dispuesto a hacer ningún nombramiento a Ultramar por recomendaciones de ningún género.

El señor ministro de Ultramar manifiesta que no puede hacer la declaración que le exige el señor Tuñón; pero que procederá en el nombramiento de los empleados con la más rigurosa escrupulosidad.

El señor Tuñón y el ministro de Ultramar rectifican brevemente.

Se proclama senador por la Coruña al Sr. Vivar, que jura inmediatamente su cargo.

ORDEN DEL DIA.

Dictamen sobre el Código civil. (La Cámara está bastante animada. En el banco

azul se sientan el ministro de Gracia y Justicia y el de Marina.)

El señor Comas continúa su interrumpido discurso de ayer, haciendo solemnemente protesta de la sinceridad y honestidad con que ha intervenido en la discusión del Código civil, sin que le impulse al censurarlo pasara a la zanja gálgara.

Sintetiza los conceptos que emitió ayer en su discurso respecto al matrimonio, la personalidad individual y la legitimidad de los hijos, expresando su propósito de ocuparse hoy de la organización económica de la familia y de la transmisión de la herencia.

Se ocupa del régimen económico de la familia tal cual resulta en el Código, afirmando que dicho régimen destruye el régimen y el modo de ser de la familia española, y particularmente de la familia castellana.

Para demostrar su tesis, después de extensas consideraciones jurídicas, examina el art. 59 del Código, el cual establece que puede pasar, salvas estipulaciones en contrario, a manos de la mujer, la administración de los bienes de la sociedad conyugal.

Del referido examen, deduce que no hay ni un texto ni precedente legal que arrobre ni despoje al hombre de la administración, no solo de los bienes gananciales, sino de todos los bienes de los conyugales. Califica dicho artículo de funesto, porque presta a los mayores abusos y perjudiciales si por parte de alguno de los conyugales existe mala fe al extenderse las espaldas a los matrimonios.

Señala y fija las contradicciones y antinomias que existen entre varios artículos del Código que se refieren a los bienes porafuerosales.

Se ocupa luego del testamento ológrafo, censurando que se haya establecido en el Código, si bien declara que está proscrito en la ley de bases. Condena dicho testamento ológrafo, porque se presta fácilmente a las falsificaciones.

Encuentra también censurables los artículos que se refieren al testamento cerrado.

Concibe y excita al señor ministro de Gracia y Justicia, que es el fiel guardador del Derecho en España, para que se fije en las consideraciones que ha hecho sobre las deficiencias y los errores del Código civil. (Bisa, bien.)

El señor Romero Giron, después de tributar merecidos elogios a la competencia del Sr. Comas en materias jurídicas, expone la injusticia con que aquel senador ha dicho que el Código civil ataca la equidad de la familia, perturba el matrimonio y altera la voluntad de los testadores, cuando dicho Código está redactado por personas tan respetables como los Sres. Alonso Martínez, Alcabete, Gamazo, Igoa, Irujo y otras personas respetables.

Cita después un texto donde declaran todos los individuos de la sección civil que el Código está redactado con arreglo a las bases de la ley de Mayo de 1888.

Lamenta que el Sr. Comas le haya empleado en sus discursos cierta táctica dialéctica, que no se armoniza con la elevación de su espíritu y con el desasosiego de sus juicios, haciendo también constar las contradicciones en que había incurrido durante su peroración.

Niega que la confección del Código se haya hecho con precipitación, ni por desasosiego de legislar, como ha supuesto el Sr. Comas.

Estando para concluir las horas de reglamento, pide el orador que se le reserve la palabra para la sesión inmediata, y se levanta la sesión. Eran las seis y media.

Antes del carilistas, eran sumamente benévolo con la corte de Viena; y ahora han variado de impresiones según se collige, por estos conceptos de El Siglo Futuro:

“El príncipe Rodolfo era hombre incapaz de distinguirse en ningún sentido, y si hubiera llegado a subir al trono, su reinado no se hubiera señalado por acción alguna notable. —El periódico de menos circulación que hay en el mundo se publica en Viena, y su propietario es el Emperador Francisco José.”

Círculo Mercantil.

En la elección de cargos de la junta directiva, han obtenido respetable mayoría, para presidente D. Pablo Ruiz de Velasco, y para secretario, D. Leopoldo Cortina.

El señor marqués de la Habana ha entrado en el período de convalecencia. Come con algún apetito y ayer tarde estuvo más de tres horas levantado.

Al fin la misma República órgano de los federales, escribe lo siguiente del proyecto de su fragio universal:

“El anfrago universal ya es otra cosa. Todos los falsamientos y todas las limitaciones que a esta reforma pudieran oponerse, no han de impedir que determinen, en definitiva, la extensión del derecho de tomar parte en la vida política a algunos centenares de miles de ciudadanos, que hoy se ven privados de toda intervención en la marcha de los negocios públicos.”

Diputación provincial.—Sigue el barullo.

La sesión empieza, y preside el Sr. García Lomas.

El acta se aprueba, y después se da lectura a una comunicación del Sr. España, en que dimite el cargo de vicepresidente, fundado en las diferencias que existen entre los diputados provinciales.

Habla el Sr. Presilla para defender la gestión del Sr. España, lamentando que aún se siga hablando de diferencias y divisiones.

Los diputados asientan. Se pone a votación la dimisión del Sr. España y es admitida por 14 votos contra 11. Después de esto el Sr. García Lomas dice que no puede seguir presidiendo si los diputados provinciales no dan a conocer su criterio.

Con este motivo cada cual pone de manifiesto quién es el llamado a ocupar la presidencia, en vista de que con arreglo a la ley la corporación no puede quedar un solo instante sin ordenador de pagos.

Prevalece el criterio de que sea el de más edad. Se suspende la sesión por diez minutos. Reanudada, y no siendo compatible el cargo de presidente con los dos diputados de más edad, los Sres. Negro y Cabello, por ser individuos de la comisión provincial, y no estando presente el Sr. Casuso, que les sigue en edad, el señor García Lomas dice que si la corporación lo acuerda, seguirá en la presidencia hasta la próxima sesión.

Los Sres. Yañez, Galvez Holguin y Arroyo, presentan una proposición pidiendo que en la orden del día del lunes figure la elección de vicepresidente.

Se promueve un ligero incidente, y por último, se toma en consideración la proposición.

Los asuntos de la orden del día, aunque bastante discutidos, se aprueban, y termina la sesión.

Los Sres. Moro, Pedregal y Labra, se han reunido esta tarde en una de las secciones del Congreso, ocupándose en los puntos que ha de abrazar el Manifiesto de la coalición republicana.

En el expreso de Barcelona ha llegado hoy D. Pedro Sotolongo.

Entierros.

Se han verificado hoy, por la mañana, el entierro del Sr. Morales Díaz, con acompañamiento considerable de senadores y amigos del finado, presidiendo el duelo el Sr. Sagasta.

Esa tarde, en las primeras horas, se ha verificado asimismo el entierro del Sr. Martínez Bran, al cual han concurrido también muchos amigos, entre los cuales hemos visto a los señores Sagasta y Romero Robledo. Descansen en paz.

Se encuentra un poco enfermo el diputado de la mayoría Sr. Setier, cuyo restablecimiento deseamos.

También se encuentra algo molestado en su salud, el Sr. Abascal, ilustrado redactor de El Resumen, cuyo alivio igualmente esperamos.

Mañana por la noche será el banquete en casa del general Lopez Dominguez, de varios literatos y escritores; y en casa de Lhardy, el que dan los representantes de la Tabacalera en provincias, a su director, el Sr. Amós.

BALANCE DEL DIA.

Verificado el sorteo de secciones, como primero de mes, en el Congreso, desde luego se ha entrado en la orden del día, siguiendo el debate de las reformas militares que va avanzando, aunque con lentitud: la concurrencia en los escaños rojos y en las tribunas, bastante escasa, lo cual debemos atribuir a que sucede esto en España con todo debate encauzado, técnico y tranquilo, y en las reformas militares con más motivo, porque van tres legislaturas más ó menos ocupadas con la propia materia.

Las observaciones del Sr. Ochando para que se tenga en cuenta la edad en que suelen llegar a subalternos las clases de la Guardia civil y Carabineros, y para que se advierta la diferencia que va entre los estudios de tres años que hacen los alumnos de las armas generales a los de cinco que hacen los de las armas especiales, nos han parecido dignas de atención.

El discurso del general Daban en una enmienda al art. 11, ha comprendido principalmente el punto de la proporcionalidad en los ascensos, que ha examinado con datos y conocimientos que suponen estudio, y no ha durado menos de dos horas, si es que no ha rebasado este espacio: bien es verdad que el general Daban ha declarado que no piensa volver a hablar más en la materia.

Al Sr. Daban le contestará el lunes, por la comisión, el Sr. Laviña.

En la sesión del Senado también se ha procedido hoy, después de varias preguntas, a la reunión de secciones, y luego ha seguido el examen del Código civil, terminando su elocuente discurso el Sr. Comas.

Del que ha principiado a pronunciar, contestándole, el Sr. Romero Giron, nada diremos hasta el lunes, porque apenas ha tenido tiempo hoy para hacer un esbozo de sus ideas, notándose, sin embargo, por las primeras notas, que difiere bastante el ilustrado miembro de la comisión, de los juicios del Sr. Comas.

Las últimas autorizadas noticias que se tienen de Viena, confirman los recelos que desde el primer momento se abrigaron sobre el misterio de la muerte del príncipe Rodolfo.

Resulta ahora, después de la autopsia practicada por los médicos, que el desgraciado príncipe se ha caído de la cabeza a un tiro de revólver, lo cual se atribuye a las molestias que sufría por el mal estado de su salud.

En Francia, sigue discutiéndose, sobre el resultado de la sesión de ayer, en la Cámara; creyéndose, que aunque no con gran firmeza, seguirá por algún tiempo al frente de los negocios el ministerio Floquet, y que las elecciones generales se diferirán probablemente hasta Octubre, con el fin de dejar abierto un paréntesis dentro del cual pueda realizarse la Exposición universal.

Las secciones del Senado se han reunido esta tarde a primera hora para nombrar las comisiones que han de informar acerca de dos comunicaciones del señor ministro de Hacienda, dando cuenta de la supresión de dos acordadas del Tribunal Contencioso y del proyecto reformando de varios artículos de la ley de remolplazo.

Además, han autorizado las secciones una proposición de ley del Sr. Cuesta y Santiago elevando los aranceles; otra de D. Vicente Ojiva modificando el trazado de una carretera, y dos de D. Manuel María Santana para que no se venda el templo de las Salesas, y se sirvan gratuitamente a los Asilos de la noche y Tiendas-asilos las aguas del Canal de Isabel II.

Datos de importancia debe haber recibido el señor gobernador civil relacionados con el robo verificado en la Caja de Depósitos, puesto que por consecuencia de ellos y de algunas detenciones que se han llevado a cabo creyó conveniente avisar al juez, Sr. Saavedra, que entienda en el asunto, el cual se ha constituido en el Gobierno civil esta mañana a las diez y continúa actuando allí todavía esta tarde a las seis.

El duque de Cambridge, ha ofrecido esta tarde a las dos, sus respetos a S. M. la Reina. Probablemente mañana seguirá su viaje a Málaga y a Gibraltar.

Se ha constituido esta tarde, a las seis y media, la comisión de alcoholes, nombrando presidente al Sr. Puertas, y secretario al Sr. Vincentí.

El Sr. Martos, restablecido en su salud, ha concurrido ya esta tarde al Congreso.

Mañana y pasado, por ser días festivos, no celebrarán sesión los Cuerpos Colegisladores.

Culias.

Santo de mañana.—La Purificación de Nuestra Señora y Santa Felicitiana.—Fiesta de guardar.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de D. Juan de Alarcón, donde se celebrará solemnemente la Purificación de Nuestra Señora; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Cuevas, y por la tarde,

a las cuatro y media, continuará la novena y después de rezar la estación y el rosario, será orador el Sr. Quintana, terminando con reserva.

En el colegio de Niñas de Legasés, termina la novena del Sagrado Corazón de Jesús, predicando por la mañana el P. Garzoa, y por la tarde, a las cuatro, el Sr. Quintana.

En San Antonio del Prado termina la novena de Nuestra Señora de la Providencia, predicando por la tarde el Sr. Manterola.

En la iglesia de Mosserrat continúa la novena que anualmente dedican los catalanes a Nuestra Señora de Mosserrat, predicando D. José Vallot y Piquer.

En San Martín sigue celebrándose la novena de San Blas.

En el Asilo de la Santísima Trinidad habrá a las diez misa solemne y bendición de Candelas, y por la tarde, imposición del hábito de la orden a una nueva religiosa.

En las parroquias habrá misa mayor y bendición de Candelas.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 1.º DE FEBRERO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for 4 p. 100 int. c., Id. tit. pequeños, Id. fin de mes, etc.

Paris, a la vista, 2 80 de peseta por 100, beneficio al papel. Paris a 8 div., 2 20 de peseta por 100, beneficio al papel. Londres a 8 div., libra esterlina, 25 51 pesetas. Londres a 60 div., id., 25 69 pesetas. Londres a 90 div., id., 25 64 pesetas.

Los fondos en alza. Hoy, con motivo de la liquidación de operaciones de fin de mes, se ha hecho desde primera hora de Bolsa bastante pedido de papel, y se han concertado buen número de contratos.

En el movimiento de la cotización ha ganado el 4 por 100 interior en operaciones al contado 15 céntimos; pues ayer cerró el cambio en partida a 78 55, y esta tarde se han cotizado los de 78 65 y 70.

A fin de Febrero, que ayer quedó a 78 55, se ha publicado hoy a 78 75 y 80, y con prima de 50 céntimos a 74 80 y 85.

El 4 por 100 exterior también ha tenido la ventaja de 20 céntimos en partida: cambio de ayer, 75 80; hoy se han cotizado los de 75 40, 45 y 50 en esta orden.

La deuda amortizable al 4 por 100 a 88 por 100 y 87 95. Los billetes de Cuba a 108 55 y 50. Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario, queda papel a 105 por 100, después de publicados los cambios de 105 y 105 05 por 100.

Las acciones del Banco de España, con solo el cambio de 407 por 100. Las de tabacos, a 118 y 112 50, al contado y 118 por 100, a fin del corriente en firme.

A los cinco.—4 por 100 interior contado, 78 85 dinero; fin de mes, 78 95 dinero. Fletes telegráficos. Paris 1.º.—Apertura de la Bolsa: 4 por 100 exterior español, 78 7 8.

Londres 1.º.—Apertura de la Bolsa: 4 por 100 exterior español, 78 56. Paris 1.º.—La Bolsa se presenta hoy con mucha firmeza, en vista de la abundancia de dinero, de la bajada del descuento de Londres, y sobre todo, con la esperanza de que se aplazarán para después de la Exposición universal las elecciones generales, a juzgar por la victoria obtenida ayer por el gobierno en la Cámara de diputados.

Así se explica que el 8 por 100 francés se haya abierto a 83 15; el exterior español a 78 87, y las acciones de Rio Tinto a 547. (TELEGRAMAS DE T. BERNARD.) Paris 1.º (3 16 t.)—A 0 0 exterior, 78 93.—5 0 0 francés, 88 86.—5 0 0 italiano, 85 95.—Otomano, 58 62.—4 0 0 turco, 15 27.—Egipto, 429 12.—Panamá, 30 00.—Nortes, 855 00.—Rio Tinto, 533 75.—4 0 0 húngaro, 84 75.—Nuevo Ombao, 505 00.—8 0 0 portugués, 64 43.—Tharsis, 187 50.

Londres 1.º (2 00 t.)—4 por 100 exterior, 78 62.—Consolidado, 89 06.—Rio Tinto, 21 62. Suñacas.—Se ceden dos del teatro Real al turno primero par.—En la calle de Serrano, número 86, cuarto principal, darán razón.

El Banco general de Madrid abre cuentas corrientes, sin comisión, con la bonificación anual de 2 por 100 en los depósitos de disposición a la vista; 3 por 100 id., reembolsables, a 8 días vista; 4 por 100 id., id., a 30 días vista.

Espectáculos para MAÑANA. Teatro Real.—64.º de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1 2.—Semirámida. Español.—88.º abono.—T. 1.º par.—A las 8 1 2.—Un cuartito de la Cruz.—Seiseto. A las 4 1 2.—El gran Galeote. Comedia.—T. 1.º.—A las 8 1 2.—Militares y paisanos.

A las 4.—Gloria.—D. Inocente España. Zarzuela.—20 de abono.—A las 8 1 2.—Enemigos ocultos.—A las 9 1 2.—Certamen nacional.—A las 10 1 2.—La Cruz Blanca.—A las 11 1 4.—Exposición Universal. A las 4 1 2.—Exposición Universal.—La Cruz Blanca.—Certamen nacional.

Apolo.—A las 8 1 2.—Cuba libre.—A las 9 1 2.—Segundo acto.—A las 10 1 2.—La diosa.—A las 11 1 2.—Restaurant de las tres clases. A las 4 1 2.—Chateau Margaux.—Cuba libre.

Lara.—5.º sésio.—T. 2.º impar.—A las 8 1 2.—¿Quiere usted comer con nosotros?—A las 9 1 2.—Sebastian Pulido.—A las 10 1 2.—Por fuera y por dentro.—A las 11 1 4.—Segundo acto. A las 4 1 2.—T. 3.º par.—Sebastian Pulido.—El señor gobernador.—Niña Pancha.

Esclava.—A las 8 1 2.—Ortografía.—A las 9 1 2.—El gorro frigio.—A las 10 1 2.—Madrid Club.—A las 11 1 2.—Ortografía. A las 4 1 2.—El gorro frigio.—Ortografía.—Los demonios en el cuerpo. Martín.—A las 8 1 2.—Oro, plata, cobre y.... nada.—A las 9 1 2.—Al pan, pan y al vino vino.—A las 10 1 2.—Niña Pancha.—A las 11 1 4.—Oro, plata, cobre y.... nada. A las 4 1 2.—Un capitán de lanceos.—Oro, plata, cobre y.... nada.—El Tío Vivo. Circo de Price.—A las 8 1 2.—Los brigantes. A las 4 1 2.—La bruja.

Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Ferras y C. Es. Gregorio 4.

# CONTRA LA TISIS.

Gran descubrimiento. Para el primer grado, *Antiseptis* del Dr. Audet (2 pesetas caja). Para el segundo y tercer grado, *Fíldoras Anti-sépticas* del Dr. Audet (10 pesetas caja). Son estos medicamentos la última palabra del tratamiento de la tuberculosis. Han curado casos de tisis bien comprobada en el tercer período: sudores, falta de apetito, expectoración purulenta, tos, úñas en gancho, esquizia, etc. Pedir estos notables medicamentos en las boticas. Se remiten por correo, previo envío de su importe al *Instituto Médico del Dr. Audet*, Pelayo, 42. —Apartado de Correos, núm. 23, Barcelona.—Venta en Madrid, Carmen, 41, botica.

## TONICO ESPECIAL DEL DR. HOCLLH DE NEMEYER

El descubrimiento terapéutico más notable del actual momento histórico (Para recobrar en breves días la vitalidad y la energía perdidas)

### INDICACIONES

#### ¡OH PODER DEL TÓNICO HOCLLH

- Vigoriza todo el sistema nervioso.
- Acrecenta la fecundidad.
- Sacude la tristeza, las monomanías.
- Aporta un gran bienestar.
- Fortifica los nervios y aumenta la agilidad.
- Despierta muchas ganas de vivir.
- Enriquece la sangre perdiendo la linfa.
- Cura toda excitación.
- Mejora la afabilidad del carácter.
- Aumenta de prisa el poder genital.
- Aleja la vejez y cura las parálisis.
- Cura las hidropesías atónicas.
- Combate toda adinamia.
- Entona, alegra y vivifica.

Nada hay tan eficaz ni inofensivo como este notable descubrimiento del Dr. HOCLLH.

No es remedio secreto. El frasco publica la fórmula de su composición.

Pedidlo en las farmacias para que se provean. También remitiendo importe de 6 pesetas, sellos ó letra á su introductor y único representante en España y Portugal, Doctor Cera, Pelayo, 6, farmacia, Barcelona.—Puntos de venta: *Madrid*, Carmen, 41; *Valencia*, Hijos Blas Cuesta; *Sevilla*, Dr. Tamayo, Santa Paula, 3; *Cádiz*, Dr. Torres, Murguía, 2; *Granada*, Dr. Ortiz, San Jerónimo, 13; *Zaragoza*, Ríos; *Lérida*, Abadal; *Tarragona*, Cuchi; *Gerona*, Vives; *San Sebastian*, Urubiaga, plaza Guipúzcoa, 2; *Burgos*, Sain Calvo, 20; *Pontevedra*, botica Peregrina; *Santa Cruz*, Dr. Suarez; *Tortosa*, Carpa; *Santiago y Vigo*, Bermejo, Perez y Puente; y demás fuertes farmacias y droguerías.

### QUIÉN NO USARÁ EL TÓNICO ESPECIAL?

- ¿Cuánto genera el poder intelectual!
- ¿Cuánto aviva la voluntad!
- ¿Cuánto cura la anemia!
- ¿Cuánto cura la clorosis!
- ¿Cuánto aumenta la facultad digestiva!
- ¿Cuánto acaba con la *higuera estéril*!
- ¿Cuánto la vida prolonga!
- ¿Cuánto forma la felicidad!
- ¿Cuánto todo es primavera!

Consultad, si queréis, enfermos de todas posiciones y clases, con vuestros médicos, y si son buenos, os aconsejarán este precioso agente terapéutico.

## ABONOS MINERALES

DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA

Se venden á un precio uniforme en toda estación de ferro-carril y puerto de España.

Dirección en Madrid, Preclados, 35, 1.º y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.—Se remiten gratis cartillas prospectos á los labradores.

### CAFÉS

tostados y molidos por un nuevo procedimiento exclusivo de la casa

#### MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

PREMIADOS CON

#### MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Filleteo, á 150 pesetas el paquete de 460 gramos.

Molido superior, botes de 100 y de 200 gramos.

Pesetas 0'50 los 100 gramos, bote dorado y negro.

" 1 200 " " azul " "

" 0'62 100 " " azul " "

" 1'25 200 " " azul " "

Moka y caracillo, bote de 100 y de 200 gramos.

Pesetas 0'75 los 100 gramos, bote escarnado y negro.

" 1'50 200 " " azul " "

Moka superior, botes de 100 y de 200 gr. mos.

Pesetas 1 los 100 gramos, bote en colores vivos.

" 2 200 " " azul " "

De venta en todas las principales tiendas de Ultramarinos de España.—Depósito central: *Montera, 9.*

OFICINAS: PALMA ALTA, 8.—MADRID.

## SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID

Tarifas de precios de suscripción al año

	PESETAS
Por una estación particular.....	800
Por una estación para líneas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estación de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.....	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	580
Por cada otra dirección.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Por cada otra dirección.....	2
Por un timbre.....	10

Para guantes comm'il faut, En la verdadera Fábrica TUBESCOS, 1, ENTRESUELO

## LA ROSARIO

GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

Especialidad en aguas de tocador *KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA*, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑÍA.—SANTANDER

### EL REY DEL TOCADOR



### ANUNCIANTES

La Agencia General de Representación y Publicidad se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

Barrio-Nuevo, 5 y 7, Madrid

### GRAN PARTIDA

Se dispone de una de trigo, cebada y vino blanco y tintos y aguardiente anisado de Valdepeñas, que se desea colocar al por mayor dentro y fuera de esta corte. Informará D. Antonio Rodríguez calle de Apodaca, núm. 8, 3.º centro, de 8 á 10 y de 5 á 7.

**POMADA ROSADA** para devolver á los Cabellos blancos su color primitivo. **PILLIOL**, 47, rue Vivienne, Paris MADRID: Borrell hermanos, Puerta del Sol.

### COLOCANDO

sobre la muñeca izquierda el Escudo febrífugo americano de Diaz se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas. Cura así mismo, la fiebre amarilla, siguiendo de las instrucciones del prospecto. Véndese á 5 pesetas, en todas las principales farmacias y droguerías. Depósitos: Madrid, Compañía Ibero Universal; Barcelona, Sres B. Buñil y Compañía; Salamanca, Farmacia del Dr Heredia.

600 pesetas de renta anual pagadera el 15 de cada mes con 600 ptas. ganancia de 60 ptas de renta con 100 ptas. garantizadas. Escribir á J. Bron Dubost, 89 rue Stephenson, Paris.

Almoneda sillería y gabinetes San Miguel, 25, pra.

## ÚLTIMA PUBLICACION DE EL COSMOS EDITORIAL

### MI HERMANO IVES

PIERRE LOTI

VERSION CASTELLANA

(DE LA DÉCIMA EDICION FRANCESA)

### DE ANTOLIN SAN PEDRO

Copioso en descripciones, abundante en cuadros de costumbres, este libro de Pierre Loti tiene todo el encanto de la acción y todo el atractivo de un libro de viajes; es decir, á un tiempo sirve de entretenimiento y estudio. Explícate así, y con justicia, la gran aceptación que ha logrado en Francia, donde van ya agotadas numerosas ediciones de MI HERMANO IVES. Forma el tomo 107 de la Biblioteca de El Cosmos Editorial y se vende á 2 pesetas 50 céntimos en rústica, y 3 pesetas encuadernado en tela, en la casa editorial, Arco de Santa María, 4 bajo, y en las principales librerías.

(Fbro. 1.º) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 5)

## UNA CARTA

—No sirve de nada temblar; y si no tenéis valor, será preciso llevar vuestro marido á una casa de salud.

Ya no temblé más.

—Oh! no, doctor, eso no; vos no sabéis el valor que yo tengo; es solamente hoy que estoy nerviosa; otras veces he estado peor, y he permanecido tranquila.

—Sí, sí, lo sé; sé que tenéis calma, y no quiero precipitar los sucesos; pero es necesario prever el caso, que llegará al fin; no podréis estar juntos, porque vuestra vista le desagradará, irritándole más y más.

—Pero se engaña completamente respecto á mí; ¿guardaré esa idea fija? pregunté al doctor, sintiéndome como en ascuas.

—Sí, yo me lo temo—contestó—tales enfermos cambian raramente de idea; y cuanto más cerca está el objeto de su odio, más le aborrecen; además, hija mía, vos no pertenecéis solamente á vuestro marido; tenéis en vos otra existencia, para la cual debéis conservar vuestras fuerzas.

«Puedes imaginarte con qué cuidado ocultaría yo esta escena, su estado y todo lo que tenía de terrible, y cuánto deseé poderle cuidar yo sola. Durante varias semanas no consentí que le alejaran de mi lado, esperando que tendría algunos instantes lúcidos, y mi médico tuvo necesidad de emplear toda su elocuencia para decidirme á dejarle ir á un establecimiento, donde estaría mejor asistido. Por otra parte, no pude menos de reconocer que me faltaban las fuerzas, y sobre todo, que

yo le era antipática por completo, agravándose sus ataques al verme.

Al fin le llevé un día, prestando un corto viaje para ir á consultar á un médico célebre; por el camino fué muy tranquilo hasta llegar á la villa; pero la vista de las gentes y de las casas le excitó de nuevo; y se me hubiera escapado, á no decirle que si me abandonaba estaba en peligro de muerte, porque me perseguía un enemigo. De este modo le conduje hasta la casa de salud, donde le esperaban; y en el momento de pasar el dintel, la pesada puerta se cerró tras de él, quedando yo sola fuera. Me sentí vacilar, y tuve que apoyarme en la pared; el médico que esperaba á Reinhold salió después de haberle instalado; me tomó del brazo y me condujo al carruaje, diciéndome:

—Todo va bien, todo va bien.

Me acompañó á casa, haciéndome llegar lo antes posible; ya era tiempo, pues durante la noche empecé á sentir los primeros dolores, y dos días más tarde mi Henny descansaba en mis brazos. Permanecí durante muchas semanas sin conocimiento, entre la vida y la muerte, siendo esta una época bendita para mí, un tiempo de absoluto olvido de todo, del que fui saliendo muy despacio. Cuando llegué á comprender mi situación, supe con la mayor indiferencia que la casa, las tierras, mis vestidos, mis alhajas, todo había sido vendido por la autoridad judicial; pero supe también que el nuevo propietario quería alquilarme una parte de la casa, según me dijo mi médico, para que no tuviera tan presente el recuerdo de mis desgracias. Muy conmovida, quise expresarle mi agradecimiento, pero me impuso silencio, haciéndome admirar á mi bella Henny con sus magníficos ojos azules, que tenían una expresión melancólica muy notable.

Yo estaba tan atontada, que ni aun pregunté quién había comprado la casa, ni si la venta de todo había producido lo bastante para, después de pagar á los acreedores, poder vivir con el resto sin necesidad de trabajar para comer.

Tomé las cosas como me las presentaron; me encontré con el cabello cortado, acostada en un pequeño pero lindo aposento, con un cuartito inmediato para Henny y la criada, lleno de sol, con vistas al jardín. El doctor que me había salvado de la muerte, era el que lo disponía todo, obediéndole con una abnegación infinita, inconsciente de cuanto pasaba á mi alrededor. El buen señor nos cuidaba á mi hija y á mí como á dos criaturas. Cuando empecé á recobrar mi razón solo pensé en Henny, á la que tenía acostada conmigo y la contemplaba horas enteras, admirando sus labios finos y sonrosados, sus manecitas con afiladitos dedos terminados por úñas en forma de almendra, sus piecitos, sus cabellos casi blancos, y sobre todo, sus ojos. ¡Ah! sus ojos.... ¡Cuán bella era mi hija!

«Durante mi convalecencia, solo ví al doctor y á la criada encargada de cuidarnos á mi hija y á mí. Todos los criados habían sido despedidos; y cuando empecé á recibir noticias de mi marido, eran siempre tan malas, que me prohibieron ir á verle. El buen doctor me hablaba de la necesidad de distraerme, y entonces, mostrándome á mi hija, respondía: «hé aquí mi sola distracción.»

«Pasados algunos meses, ví que un día examinando con cuidado á Henny, movía la cabeza. Me inquieté naturalmente, queriendo saber el significado de aquel gesto, pero me contestó con una evasiva. Yo la creía buena al parecer, sin chocarme su inmovilidad, porque no veía la vivacidad de otros niños que formara contraste. La inteligente mirada

de sus magníficos ojos me bastaba, halagando mi maternal cariño. Este pequeño ser era mi solo consuelo, mi única felicidad en la tierra. Tú comprenderás por lo tanto mi alegría al hablarte de estos momentos, tú que eres una madre llena de experiencia.»

Y sin embargo, creo que debo detenerme aquí.

Un día me dijo el doctor que el nuevo propietario de la casa deseaba ofrecermos sus respetos, pidiéndome le concediera este honor; quise negarme, pero el buen médico se enfadó, diciendo sería una descortesía, y que yo iba olvidando sin duda las leyes sociales en mi soledad.

No tuve más remedio que acceder; estaba nerviosa, casi tan nerviosa como ahora, si en este momento tuviese que recibir visitas. Me vestí, era indispensable, eché una ojeada al espejo; mis cabellos, que habían crecido, se ensortijaban en mi cabeza, y estaba muy delgada.

Coloqué á mi hija en su cuna, medio escondida en sus pabellones de color de rosa, y la acerqué á mi silla para que la persona que iba á entrar pudiera verla. Entonces pensé que no me había acordado de preguntar su nombre, y esto me causó embarazo, por no saber á quién recibía.

Llamaron, y sin saber por qué, sentí la sangre agolparse á mi mejilla.

Entraron ¡ah! ¿y quién entró? Herbert Krause.

—¡Vos!.... ¿Sois vos? balbucí.... Yo no lo sabía.... Me miró con asombro; yo debí tener un aire tan estúpido y tan extraño, que le hizo sorprenderse. Experimenté al mismo tiempo, al verle, un sentimiento de gratitud y de pesar; hubiera querido abrazarle y recharzarle con dureza, todo inconscientemen-